

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO EN CHILE

Proteção do patrimônio Bibliográfico no Chile



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Ma. Antonieta Palma Varas
Biblioteca Nacional de Chile
Mesa de Lucha contra el Trafico Ilícito
de Bienes Patrimoniales

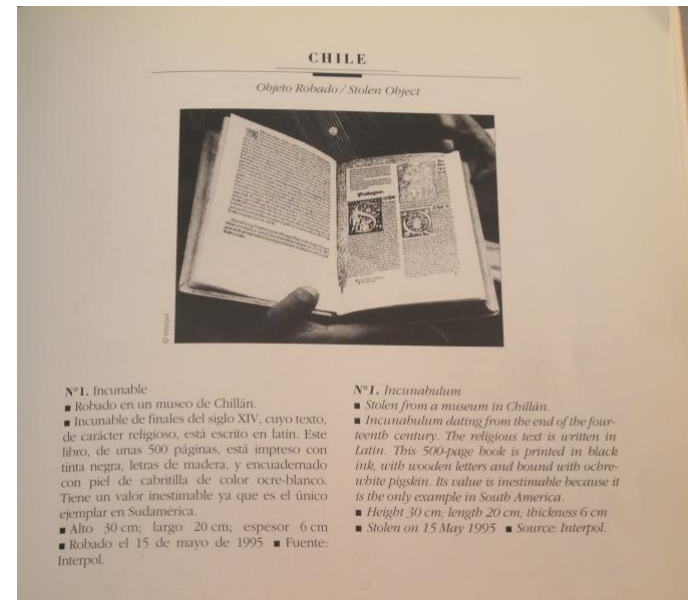
Material bibliográfico sustraído del Archivo Nacional/Material bibliográfico roubado do Arquivo Nacional

2010. La Policía de investigaciones recupera 28 de los 29 volúmenes manuscritos de Claudio Gay del siglo XIX, sustraídos del Archivo Nacional Histórico

2010. A Polícia Investigativa recuperou 28 dos 29 volumes manuscritos de Claudio Gay do século XIX, roubados do Arquivo Histórico Nacional

Incunable no recuperado/Incunábulo não recuperado

Publicação de ICOM "Saqueo en América Latina" 1997
incunábulo roubado do Museu Franciscano



Incunable robado del Museo de Chillán

Medidas preventivas

1. Formación de la ciudadanía a través de la educación:

Comisión de Patrimonio
Bibliográfico

1. Formação da cidadania através da educação:

Comissão de Patrimônio
Bibliográfico

Medidas preventivas

2. Medidas jurídicas:

Chile no cuenta actualmente con leyes que protejan directamente el patrimonio bibliográfico

2. Medidas legais:

O Chile não possui atualmente leis que protejam diretamente o patrimônio bibliográfico

Medidas preventivas

Oportunidad para proteger el patrimonio bibliográfico:
Modificación de la ley de Monumentos Nacionales

Oportunidade de proteger o patrimônio bibliográfico:
Modificação da Lei dos Monumentos Nacionais

Consejo de Monumentos Nacionales/ Conselho dos Monumentos Nacionais

Organismo estatal encargado de la tuición y protección de los Monumentos Nacionales según ley 17288 Establece la protección de los bienes arqueológicos y paleontológicos, los bienes de los museos del Estado y monumentos históricos

Órgão estadual responsável pela proteção e proteção dos Monumentos Nacionais de acordo com a lei 17288, estabelece a proteção dos bens arqueológicos e paleontológicos, os bens dos museus do Estado e monumentos históricos

Medidas preventivas

3. Formación de Comités contra el Tráfico Ilícito:

La Mesa de Trabajo contra el Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales (MTI) se creó en el año 2013

Trabaja en conjunto con el Consejo de Monumentos Nacionales

3. Formação de Comitês contra o Tráfico Ilícito:

A Mesa de Trabalho contra o Tráfico Ilícito de Bens patrimoniais (MTI) foi criada em 2013

Trabalhar em conjunto com o Conselho dos Monumentos Nacionais

Mesa Tráfico Ilícito /Mesa de Trabalho contra o Tráfico Ilícito de Bens Patrimoniais

Creada para contribuir a la
protección del patrimonio
cultural e impedir la
exportación, importación,
apropiación y
comercialización ilícita



Criado para contribuir para a
proteção do patrimônio cultural
e impedir a exportação,
importação, apropriação e
comercialização ilícita



Mesa Trafico Ilicito /Mesa de Trabalho contra o Tráfico Ilícito de Bens Patrimoniais

Año 2017

Efectuó un análisis de la legislación nacional y comparada relativa al tráfico ilícito de bienes culturales y

Procedimientos que deben seguir las bibliotecas, archivos y museos del Servicio Nacional del Patrimonio en caso de robo o hurto de bienes culturales

2017

Realizou uma análise da legislação nacional e comparativa relacionada ao tráfico ilícito de bens culturais

Procedimentos a serem seguidos por bibliotecas, arquivos e museus do Serviço Nacional de Patrimônio em caso de roubo ou furto de bens culturais

Mesa Trafico Ilicito / Mesa de Trabalho contra o Tráfico Ilícito de Bens Patrimoniais

Desde 2011 se ha capacitado a más de 1.000 personas: funcionarios de aduanas, policías y profesionales afines sobre las normativas vigentes,

La identificación de bienes culturales protegidos,

Medidas de conservación y

la normativa internacional relacionada en ciudades, preferentemente donde hay controles fronterizos.

Desde 2011, mais de 1.000 pessoas foram treinadas, incluindo funcionários aduaneiros, policiais e profissionais relacionados com a regulamentação vigente,

Identificação de bens culturais protegidos,

Medidas de conservação e

regulamentação internacional relacionada a cidades onde há controles de fronteiras.

está feito

Mesa Trafico Ilicito /Mesa de Trabalho contra o Tráfico Ilícito de Bens Patrimoniais

Desde 2013 se efectúa el Taller Binacional de prevención y control del tráfico de bienes culturales en la frontera con Perú

Se imparten talleres teórico-prácticos de identificación de bienes culturales, entre los que se cuentan los materiales bibliográficos.



Desde 2013, realiza-se o workshop Binacional de prevenção e controle do tráfico de bens culturais na fronteira com o Perú

São ministrados workshops teórico-prácticos sobre a identificação de bens culturais, incluindo materiais bibliográficos.

Mesa Tráfico Ilícito /Mesa de Trabalho contra o Tráfico Ilícito de Bens Patrimoniais

Publicaciones:



PROTECCIÓN DE BIENES CULTURALES EN CHILE
LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES PATRIMONIALES

¿Qué bienes patrimoniales están protegidos?

La Ley de Monumentos Nacionales N° 17.248, indica que son monumentos nacionales y quedan sujetos a todas las disposiciones del Estado:

Todos los bienes arqueológicos, tales como yacimientos, ruinas, fósiles, monumentos de piedra tallada, cerámica, joyas de metal, cerámicas y tallas, y otros, de carácter histórico, artístico o científico.

¿Qué es el tráfico ilícito de bienes patrimoniales?

Es la exportación o traslado de objetos de arte, monumentos, objetos religiosos y bienes arqueológicos, mobiliario y primarias. La exportación de estos bienes puede ser legal o ilegal, dependiendo de la manera en que se obtiene.

Se prohíben todas las exportaciones de bienes que pongan en peligro los bienes patrimoniales y el valor que tienen por su importancia arqueológica, histórica, artística o científica.

¿Qué puede hacer para prevenir el tráfico ilícito de bienes patrimoniales?

El Estado es el responsable de garantizar la protección de los bienes patrimoniales, con el apoyo de la comunidad.

Existen leyes que protegen a los bienes patrimoniales, pero es necesario que todos los ciudadanos conozcan sus derechos y obligaciones.

¿Qué puede hacer para prevenir el tráfico ilícito de bienes patrimoniales?

El Estado es el responsable de garantizar la protección de los bienes patrimoniales, con el apoyo de la comunidad.



¿Qué bienes del patrimonio nacional requieren autorización especial para salir del territorio?

Todos los bienes arqueológicos, piezas de cerámica, textiles, metales, fósiles, minerales, objetos de bronce, plata, oro, y otros.

Todos los bienes arqueológicos, piezas de cerámica, textiles, metales, fósiles, minerales, objetos de bronce, plata, oro, y otros.

Todos los bienes arqueológicos, piezas de cerámica, textiles, metales, fósiles, minerales, objetos de bronce, plata, oro, y otros.

PAIS CONVENIO

Mesa de Trabajo Binoacional de Bienes Patrimoniales
Perú-Chile
P.O. Box 1000, Lima 100, Perú
Tel: +51 1 422 20 20

PAIS CONVENIO

Mesa de Trabajo Binoacional de Bienes Patrimoniales
Perú-Chile
P.O. Box 1000, Lima 100, Perú
Tel: +51 1 422 20 20

PAIS CONVENIO

Mesa de Trabajo Binoacional de Bienes Patrimoniales
Perú-Chile
P.O. Box 1000, Lima 100, Perú
Tel: +51 1 422 20 20

PAIS CONVENIO

Mesa de Trabajo Binoacional de Bienes Patrimoniales
Perú-Chile
P.O. Box 1000, Lima 100, Perú
Tel: +51 1 422 20 20

PAIS CONVENIO

Mesa de Trabajo Binoacional de Bienes Patrimoniales
Perú-Chile
P.O. Box 1000, Lima 100, Perú
Tel: +51 1 422 20 20

Publicações:



La Convención sobre los métodos que deben adoptarse para prevenir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de Bienes Culturales de la UNESCO, es un instrumento jurídico internacional elaborado en los años sesenta el cual es el pilar de los bienes culturales. Fue adoptada en París, el 14 de noviembre de 1970, y cuenta con 131 Estados Partes.

En el año 2003 y con motivo de los 40 años de la Convención, surgió el debate internacional sobre la necesidad de tomar medidas para reforzar su aplicación y efectividad.

BLOC DE DIBUJO
PROTEGE TU PATRIMONIO SUSTRAIADO /RECUPERADO

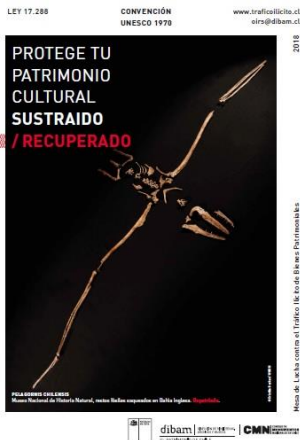
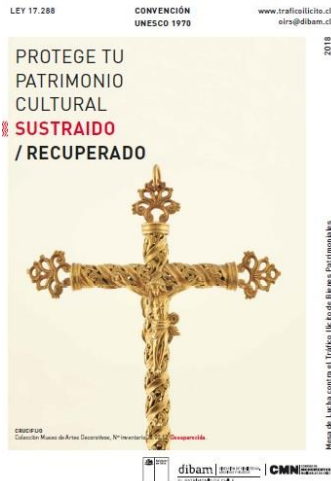
dibam CMN

UNESCO

CMN

Mesa Tráfico Ilícito /Mesa de Trabalho contra o Tráfico Ilícito de Bens patrimoniais

Afiches /Cartazes



Vídeos



Comisión de Patrimonio Bibliográfico /Comissão de Patrimônio Bibliográfico

Objetivo de la comisión:

Analizar la posible regulación para la salida del país de libros con más de 70 años

Objetivo da comissão:

Analisar a possível regulamentação para a saída do país de livros com mais de 70 anos

Comisión de Patrimonio Bibliográfico /Comissão de Patrimônio Bibliográfico

Reunión con bibliotecarios

Resguardo del patrimonio bibliográfico

La elaboración de protocolos para su protección,

Inventarios de las colecciones,

Protección de forma segura

Recomendación de incluir fotografías

Encuentro com bibliotecários:

Proteção do patrimônio bibliográfico

Desenvolvimento de protocolos para sua proteção,

Inventários das coleções,

Proteção de forma segura


Recomendação para incluir fotografias

Comisión de Patrimonio Bibliográfico /Comissão de Patrimônio Bibliográfico

Diseño del primer catastro de patrimonio bibliográfico a nivel nacional

Desenho do primeiro registro nacional de patrimônio bibliográfico

[Mi cuenta](#) [Cerrar sesión](#)

**BIBLIOTECA NACIONAL
DIGITAL DE CHILE**

Catastro Nacional

Patrimonio Bibliográfico

RegistroAcerca dePatrimonio BibliográficoTérminos de uso

[Inicio](#) > Registro de instituciones

Registro de instituciones

Paso 1 Paso 2 Paso 3 Paso 4 Final

Datos de la Institución

Tipo *

Pública

Privada

Nombre de la institución *

Biblioteca Nacional

Institución que custodia el patrimonio declarado. Ej. Biblioteca Nacional.

Nombre dependencia *

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Dependencia de la institución en la cual se encuentra el patrimonio declarado

Dirección

Alameda 651

En el siguiente orden: Avenida o calle, número, block, departamento, comuna.

Región *

XIII Metropolitana

Conozco y acepto los términos de uso * [Aceptar](#)

[Continuar](#)

Consejo de Monumentos Nacionales

Está trabajando en la reforma de la actual ley.

No incluye la protección del Patrimonio Bibliográfico.

La Mesa de tráfico Ilícito y la Comisión de Patrimonio Bibliográfico en colaboración con el Director de la Biblioteca Nacional enviarán antecedentes de la solicitud de incluirla en la nueva ley a la Subsecretaría del Patrimonio y Comisión revisora del nuevo proyecto.

Está trabalhando na reforma da lei atual.

Não inclui a proteção do patrimônio bibliográfico.

A Mesa do Tráfico Ilícito e a Comissão do Patrimônio Bibliográfico, em colaboração com o Diretor da Biblioteca Nacional, enviarão ao Subsecretário de Patrimônio e Comitê de Revisão do novo projeto, informações sobre o pedido para incluí-lo.

Situación actual

Este año el patrimonio bibliográfico chileno y la protección del patrimonio cultural en general se encuentra en un momento importante y crucial:
Nueva ley de Monumentos nacionales
Fortalecimiento de las relaciones entre los organismos que protegen el patrimonio bibliográfico

Este ano, o patrimônio bibliográfico chileno e a proteção do patrimônio cultural, de forma geral estão em um momento importante e crucial:
Nova lei dos monumentos Nacionais,
Fortalecimento das relações entre as organizações que protegem o patrimônio bibliográfico.

Ma. Antonieta Palma

antonieta.palma@bibliotecanacional.cl



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio